

DECRETO ALCALDICIO Nº 000543

Casablanca,

12 1 FEB. 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 280 del 24 de enero de 2011 del año en curso, que llamó a propuesta pública para la "Mantención de demarcación y señalización vial en las zonas urbanas de Casablanca", signado bajo el N° 4954-6-L111.-
- 2.- Lo solicitado por la Dirección de tránsito, en el sentido de que no se recibieron ofertas por el portal de Compras Públicas.
- 3.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 13, y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



- Les Declárese desierta la propuesta pública signada bajo el Nº 4954-6-L111, en razón de que no se recibieron ofertas en el portal de compras públicas.
- II.- Llámese a Propuesta Pública para efectuar la contratación de servicios de mantención de demarcación y señalización vial en las zonas urbanas de Casablanca.
- III.- Apruebase las bases y demás antecedentes de la propuesta.

IV.- ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

JESUS VERA DELGADO

de de Casablanca

LEÓNEL BUSTAMANTE CONZALEZ
Secretario Municipal (S)

Distribución: Alcaldía Adquisición Dirección de Tránsito